



Un municipio debiera gobernarse exactamente igual que se gobierna una comunidad de propietarios, un portal. Existe un administrador, que con su equipo de trabajo es en realidad quien se encarga de gestionar la comunidad. Este administrador no convocará una reunión para decidir “si hay que cambiar la bombilla de la escalera que se ha fundido”, o “si hay que arreglar una simple gotera”, pero desde luego que hará una reunión para decidir “si hay que reformar la fachada o no”, “si hay que instalar un ascensor”, “si hay que poner un tejado nuevo”, etc. Es decir, el administrador no toma decisión alguna sobre aquellos temas que por su presupuesto o por su índole puedan ser considerados como importantes o incluso trascendentales para la gestión de la comunidad de vecinos. Y ese mismo espíritu es el que habría que aplicar a la gestión de un municipio, es decir, los representantes del mismo no tienen porqué adoptar decisión alguna que pueda resultar trascendente para la gestión del municipio, ya que ese tipo de decisiones sólo pueden –o sólo deberían– adoptarse por medio de asambleas/referéndums vecinales, previa presentación y debate de dichas propuestas. Y quien no esté dispuesto a actuar de esa manera, no puede ser más que un/una prepotente, un/una gorila con espíritu dominante que viene a apabullar, que viene a pisotear y a ningunear al resto de vecinos. Y esto vale para cualquier político de cualquier formación política que no respete este planteamiento de convivencia y gestión básico, sea de izquierdas o de derechas, sea abertzale o españolista. Y quien se sienta aludido, que tome nota de lo que el pueblo empieza ya a opinar de todo esto. Por cierto, este mismo planteamiento de gestión podría –debería– aplicarse en todo tipo de esferas y ámbitos de la política: ámbito autonómico, estatal... Ésta es la democracia real. Y lo demás, chorradas.